

INSTRUMENTO PUBLICO para el ...
... en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0833

DECRETO N°

NEUQUEN, 04 MAY 1993

VISTO:

El Expediente N° SEJ-1142-B-1993, iniciado en la Nota N° 115/92 producida por la Dirección de Medicina Laboral, mediante la cual adjunta Acta de Accidente de Trabajo del agente MARCELINO CADIL BRAVO, L.P.N° 326/0, ocurrido el día 12 de febrero de 1993 (fs.R.2 y vta.); y

CONSIDERANDO:

Que a fs.R.4, la Dirección General de Administración de Personal solicita la instrucción de un sumario administrativo, a efectos de esclarecer los hechos que originaron el accidente de servicio del citado agente;

Que en igual foja ha tomado intervención la titular de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Sumarios Administrativos;

Que a fs.R.4 vta. la Dirección de Sumarios Administrativos requiere el instrumento legal respectivo, designando como Instructor al agente Gilberto Avendaño;

Que en la misma foja la Secretaría Ejecutiva dispone la confección del decreto correspondiente;

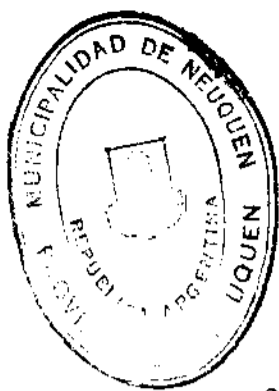
Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) INSTRUYASE Sumario Administrativo, tendiente a esclarecer el accidente ----- de trabajo que sufriera el agente MARCELINO CADIL BRAVO, L.P.N° 326/0, L.E.N° 7.306.349, Clase 1937, el día 12 de febrero de 1993, como así también /// deslindar responsabilidades. El nombrado se desempeña en la Subsecretaría de Prestacio-/
///..2°

p/19 *Maria Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



2º...//nes Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2º) DESIGNASE como Instructor Sumariante al agente GILBERTO ///////////////
----- AVENDAÑO.-

Artículo 3º) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios Ad-///
----- ministrativos, para los fines dispuestos en el Artículo 1º).-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y
----- de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín //
----- Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

MLH.-

ES COPIA.-

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN

12/19 *Jeanis Moreno*
Maria Luisa Herrera